

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5402**     *SIKANDAR TULA, S.L.*

D<sup>a</sup> Maria José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 2183/2010 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Mudassar Irshad, se ha dictado decreto en fecha 22/02/11 en el que se declara la insolvencia total, con carácter provisional, de Sikandar Tula, S.L., por importe de 21.789,79 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 22 de febrero de 2011.- La Secretaria Judicial.

**ID: A110012747-1**